

NIT: 800028432

Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: Varios5093Agosto22

Secuencia: b

Número de cuenta a debitar: 48456725093

Fecha: 22-08-2025

Hora: 12:00:37

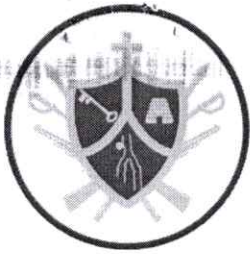
Fecha de Generación: 22-08-2025

Fecha de envío del pago: 22-08-2025

Fecha para Procesar el pago: 22-08-2025

Impreso por: Alcaldepedro24

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000048400000108	Ahorros	9135456	BENEDICTO PRADA	3,035,060.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	22-08-2025
00000059100011473	Ahorros	9140358	GUSTAVO RODRI	5,880,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000000530219567	Ahorros	9141872	RICARDO GIL	3,035,060.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000048462936161	Ahorros	1140892668	EDGAR PINA	3,035,060.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	22-08-2025



NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25002917
22/08/2025

Beneficiario: EDGAR ALEJANDRO PINA AMARIS NIT: 1140892668

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 3.035.060,00
VALOR A PAGAR	\$ 3.035.060,00

INFORMACIÓN DEL PAGO			
Forma de Pago	Pago electronico		
No. Contrato:	PS-009--2025		
CDP:	25000005	RP:	25000014
		OP:	25003531
Rubro	Financiación	Descripción	
2.3.2.02.02.006.22.01	1.2.4.4.01	CONTRATACIÓN CON TERCEROS PARA LA PROVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECURSOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR	
Entidad pagadora:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de	AHORROS
Banco:	07 - BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta:	48456725093
Nombre Cuenta:	SGP ALIMENTACION ESCOLAR		
Beneficiario:	1140892668 - EDGAR ALEJANDRO PINA AMARIS		
Banco:			
Numero de Cuenta:	Tipo Cuenta:		

Concepto
PAGO DE SEPTIMA CUOTA MENSUAL VENCIDA DEL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BPIN : 202500000005193 SECTOR: 22 EDUCACION 03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL 2201 CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA 2201028 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR 220102800 RACIONES CONTRATADAS
Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 03
Observaciones:
PAGO DE SEPTIMA CUOTA MENSUAL VENCIDA DEL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BPIN : 202500000005193 SECTOR: 22 EDUCACION 03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL 2201 CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA 2201028 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR 220102800 RACIONES CONTRATADAS

Valores Totales		
Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 3.097.000,00	\$ 61.940,00	\$ 3.035.060,00

Elaboró: MANAYA	Imprimió: MÑESCO	Fecha 22/08/2025 11.04 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,
-----------------	------------------	---------------------------	-------------	--------------





Alcaide Municipal
ORDEN DE PAGO

5093

No.	25003531
viernes 22 agosto 2025	

Beneficiario: 1140892668 - EDGAR ALEJANDRO PINA AMARIS			
CDP No: 25000005	Fecha Expedición CDP: 20/01/2025	RP No: 25000014	Fecha Expedición RP: 22/01/2025
Contrato Asociado: PS-009--2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: \$13.361.000,00

Concepto Orden De Pago

PAGO DE SEPTIMA CUOTA MENSUAL VENCIDA DEL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN : 202500000005193
SECTOR: 22 EDUCACION
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
2201 CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
2201028 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR
220102800 RACIONES CONTRATADAS

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 3.097.000,00	Valor Liquidacion: \$ 61.940,00	Valor Neto: \$ 3.035.060,00
------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.3.2.02.02.006.22.	1.2.4.4.01	\$ 3.097.000,00
Valor Total		\$ 3.097.000,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 3.097.000,00	\$ 30.970,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 3.097.000,00	\$ 30.970,00
Valor Total			\$ 61.940,00

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1140892668 - EDGAR ALEJANDRO PINA AMARIS	\$ 0,00	\$ 3.035.060,00
550106004 - sgp alimentación escolar	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1140892668 - EDGAR ALEJANDRO PINA AMARIS	\$ 3.097.000,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		1140892668 - EDGAR ALEJANDRO PINA AMARIS	\$ 0,00	\$ 30.970,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		1140892668 - EDGAR ALEJANDRO PINA AMARIS	\$ 0,00	\$ 30.970,00
Totales			\$ 3.097.000,00	\$ 3.097.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25003531.

Orden de Pago

Radicó: avillegas - Radicado # 3637 - Fecha Radicación: 22/08/2025 00:00 AM
Generó: pvillegas - Imprime: pvillegas



#3637

OK JULIO



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/2024



SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR
RESOLUCION DE PAGO - CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES - PROGRAMA PAE DE LA
S.E.M.

Versión: 01

RESOLUCIÓN No. 3715 DE 2025
(AGOSTO 21)

"Por medio de la cual se ordena cancelar la suma de TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (\$3.097.000.00), al señor al señor **EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.892.668, por concepto de PAGO SEPTIMA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la gestión No. 009 de 2025".

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Magangué, ha celebrado Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión No.009/2025 con el señor al señor **EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.892.668 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE UN ABOGADO EN LA ASESORIA JURIDICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE "PAE" EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR. Amparado bajo los Estudios Previos, solicitud de disponibilidad presupuestal emitida por el despacho del Alcalde, Disponibilidad Presupuestal No. **25000005** de 2025, Registro Presupuestal No. **25000014** de 2025 por la suma de **\$35.040.000,00**, (Fuente de Financiación: 1.2.4.4.01- SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR) Acta de Inicio de fecha 22 de ENERO de 2025 y fecha de terminación 31 de DICIEMBRE de 2025.

Que la cláusula segunda del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.009 DE 2024, estipula el VALOR Y FORMA DE PAGO: El monto total del contrato asciende a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$35.040.000.00)**, los que serán cancelados por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: Se cancelará por mensualidades Vencidas con un valor de cuota de TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$3.097.000,00) para los primeros 11 meses y un valor de cuota de NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$973.000.,00) para los 10 días restantes, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, cuenta de cobro y el pago de los para fiscales e impuestos vigentes.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en su calidad de supervisora del mismo, remitió a este Despacho el Informe de ejecución de las Actividades realizadas, Informe de Supervisión, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (\$3.097.000.00), correspondiente al pago de la SEPTIMA CUOTA MENSUAL vencida del contrato y pago de la Seguridad Social para los trámites respectivos .

Que por lo anteriormente expuesto, el Alcalde del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Cancelar al señor al señor **EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.892.668 la suma de TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (\$3.097.000.00) por concepto de PAGO SEPTIMA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión No.009/2025, correspondiente al periodo laborado entre el 22 de JULIO al 21 de AGOSTO de 2025 en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los VEINTIUN (21) días del mes de AGOSTO DE Dos Mil VEINTICINCO (2025).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR

CONTROL DE LEGALIDAD: - MAIRA VILLAMIZAR MENDO
ASESORIA JURIDICA